

Marzo 10 del 2008

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INMODERNA S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía INMODERNA S.A. , por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución les informo que las actividades realizadas por la Compañía INMODERNA S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron:

2.1.- La compañía durante el ejercicio 2007 generó ingresos por arriendos por US\$ 181,320.00, otros ingresos de \$1,728.76; incurrió en gastos operacionales por un total de US\$ 66,667.85 siendo los más significativos los rubros de Servicios Administrativos, Guardianía e Impuestos y Contribuciones; y otros Gastos no Operacionales por US\$ 251.24. Generando una utilidad de US\$ 116,129.67.

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía mantiene un razonable crecimiento en función del incremento de los cánones de arriendo y los gastos operacionales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2007 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

6.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones, es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior, mencionados en el párrafo anterior son bastantes consistentes, ya que el nivel operativo ha tenido cambios sustanciales que originen fluctuaciones importantes.

7.- Soy del parecer que para el próximo año, el nivel operativo tendrá una variación , pues se incrementarán los cánones de arriendo, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

8.- La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de Diciembre de 2007, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

p. INMODERNA S.A.


ING. JULIO JURADO ANDRADE
GERENTE GENERAL



Guayaquil, 29 de Abril de 2008

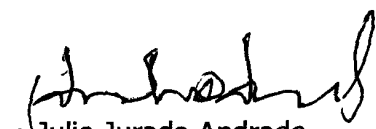
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, **Julio Jurado Andrade**, tal como lo demuestro con la copia de mi nombramiento y como tal representante legal de la compañía **Empresarios y Asesores C. A. Empase**, propietaria de la planilla de servicio básico, certifico y autorizo que la compañía **Inmoderna S.A.**, funcione dentro de mis instalaciones.

Atentamente

p. **Empresarios Y Asesores C. A. Empase**



Julio Jurado Andrade
GERENTE GENERAL

Adjuntar copia del nombramiento.



4525

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL OTORGA
LA SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.**

Nombre de la Compañía: **EMPRESARIOS Y ASESORES (EMPASE) C.A.**

Acto: **PODER GENERAL A FAVOR DE JULIO MARCOS JURADO
ANDRADE**

Escritura otorgada: **4 de Enero de 1999**

Notario: **Ab. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, Notario XVII de
Guayaquil**

Fecha de inscripción: **4 de Febrero de 1999, en el que consta que ejercerá la
representación Legal, Judicial y Extrajudicial.**

**No consta anotación alguna al margen de la inscripción respectiva que declare
Revocado dicho Poder.**

**Certificamos que la búsqueda en nuestros Archivos ha sido realizada hasta el: 3 de Abril del
2008**

**Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado.
Guayaquil, 4 de Abril del 2008.**

Zoila Cedeño
Ab. ZOILA CEDEÑO CELLAN
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADA



Ref.: 6876-M-99
Elaborado por: Diana Olivo.

Valor pagado por este Trabajo: \$ 5,15=

**EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE
DOCUMENTO A LA REGISTRADORA MERCANTIL, O A SUS ASESORES.**

CÓDIGO DE CUENTA: 659361 - 5
RUTA: 33-09-013-1820

TARIFA APROBADA POR EL CONATEC

TOTAL MES US\$ 11.74

TOTAL A PAGAR US\$ 11.74
TOTAL ADEUDADO US\$ 11.74

TALÓN DE CAJA
NO DESPRENDER



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL
R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
AUTORIZACIÓN S.R.L. 3109999999 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2006
CALLE LA GARZA, MZ. 47, SECTOR 3 - 2248000
Factura N° 002-001-2914332
RESOLUCIÓN N° 831



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
AUTORIZACIÓN S.R.L. 3109999999 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2006

Calle La Garza, Mz. 47, Sector 3 - 2248000

Factura No. 002-001-2914332

2570



Fecha Emisión: 09 ABR 08 Mes: ABRIL 08 Fecha de Pago: 21 ABR 08 Número de Usuario: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: EMPASE C.A. Suministro (Código): 659361 -5
C/RUC: 0990178127001- Geocódigo:
Dirección de Entrega: C.C. CENTRO SUR CHIMBORAZO 3403 AZUAY/BLQ#3-LOC#17
SERV. 120/240V. G. PINO ROCA
Dirección del Servicio: C.C. CENTRO SUR CHIMBORAZO 3403 AZUAY/BLQ#3-LOC#17
Ciclo: 5 Ruta: 33-09-013-1820
Provincia/Cantón: Guayas Guayaquil PISO: PB
Parroquia: URBANO Dpto.:

Medidor N° 744455 Factor Multiplicador 1 Constante: 1
Desde: 04 MAR 08 Haber: 03 ABR 08 Días: 30
Factor Potencia (FP) Penalización por bajo FP: -- Factor Corrección Demanda: 1.00

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa	2916	2887	29	KWh	1.51
07h00 - 22h00				KWh	
22h00 - 07h00				KVAhr	
Energía Reactiva			1	KW	4.00
Demanda Cliente				KW	
Máxima			0.70	KW	
Máxima Pico					
KWH Transformador					

Tarifa C-D

Valor Facturable
Comercialización
Subsidio Cruzado
Penalización Bajo Factor
de Potencia

Dólares

1.41

Subsidio por Comercialización
de Tarifa Dignidad
Subsidio por Energía
de Tarifa Dignidad

Total Servicio Eléctrico (1) 6.92



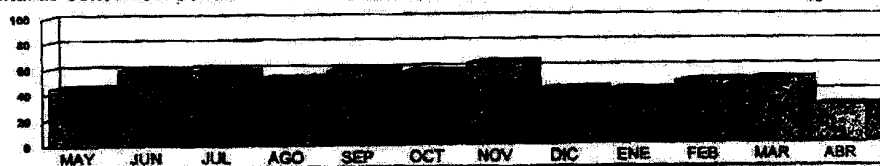
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la
Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

	Dólares
KWH transform	0.11
IVA 12%	0.00
Total Pendientes (2)	0.11

Historial de Consumos: Consumo Promedio Mensual - Últimos 6 meses con Lectura



1 2 USUARIO